































































































































































## DIARIO DE SESIONES

---

**El resultado de la votación es el siguiente:**

	VOTOS
- A favor:	100
- En contra:	16
- Diputados ausentes:	42

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado.

**A este acuerdo le corresponde el número 7-2019.**

**EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR:** Señores representantes, habiendo cumplido con la elección del contralor general de cuentas, les solicito ponerse de pie.

**(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)**

En nombre del Congreso de la República, la máxima representación nacional, investido de las formalidades que me confiere la Constitución Política de la República y demás leyes del país, declaro formal, legítima y legalmente electo como contralor general de cuentas a Erwin Humberto Salazar Jerez.

**(LAS 17:51 HORAS)**

**(APLAUSOS)**

Pueden sentarse.

De conformidad a lo que preceptúa el artículo 233 de la Constitución Política de la República, y lo que establece el Acuerdo Legislativo Número 7-2019 de este organismo de Estado, solicito a los señores diputados Rojas y Lainfiesta se sirvan ingresar frente al Pabellón Nacional al profesional electo contralor general de cuentas para tomar el juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República.

**(INGRESA AL HEMICICLO PARLAMENTARIO EL PROFESIONAL ELECTO  
CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS, LICENCIADO ERWIN HUMBERTO SALAZAR JEREZ)**

Honorable licenciado Erwin Humberto Salazar Jerez, electo contralor general de cuentas, ha sido llamado por este organismo de Estado en cumplimiento de lo que dispone el Acuerdo Legislativo Número 7-2019, para que preste juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República, previo a tomar posesión del cargo para el



## DIARIO DE SESIONES

---

cual fue electo por el Congreso de la República, de conformidad con lo que estipula el artículo 233 de la carta magna.

Le solicito levantar la mano derecha.

**(EL PROFESIONAL ELECTO CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS,  
LICENCIADO ERWIN HUMBERTO SALAZAR JEREZ, LEVANTA SU MANO DERECHA)**

Licenciado Erwin Humberto Salazar Jerez, electo contralor general de cuentas, ¿jura ante Dios y por su honor de ciudadano guatemalteco ser fiel, leal y obediente a la Constitución Política de la República de Guatemala, cumplirla y velar por su cumplimiento?

**(EL PROFESIONAL ELECTO CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS,  
LICENCIADO ERWIN HUMBERTO SALAZAR JEREZ, JURA)**

¿Jura fidelidad al cargo para el cual ha sido electo, de conformidad con las normas contempladas en la Constitución Política de la República de Guatemala?

**(EL PROFESIONAL ELECTO CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS,  
LICENCIADO ERWIN HUMBERTO SALAZAR JEREZ, JURA)**

¿Jura cumplir con patriotismo, responsabilidad y poder de decisión el cargo de jefe de la Contraloría General de Cuentas y velar y defender el orden constitucional?

**(EL PROFESIONAL ELECTO CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS,  
LICENCIADO ERWIN HUMBERTO SALAZAR JEREZ, JURA)**

Puede bajar la mano.

Si así lo hiciere, la patria le premie; de lo contrario, la historia y el pueblo se lo exija y demande.

Que Dios le ayude, le bendiga y le dé sabiduría en el desempeño de sus funciones constitucionales y legales pertinentes.

Solicito a los señores diputados se sirvan acompañar al señor contralor general de cuentas electo en su egreso del hemiciclo parlamentario.

**(APLAUSOS)**

## DIARIO DE SESIONES

---

### (EGRESA DEL HEMICICLO PARLAMENTARIO EL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS, LICENCIADO ERWIN HUMBERTO SALAZAR JEREZ)

Le solicito a Secretaría continuar con el desarrollo de la sesión.

(PAUSA)

**EL R. SECRETARIO GALDÁMEZ JUÁREZ:**

**PUNTO SEXTO:** Discusión en tercer debate del proyecto de decreto que dispone aprobar Ley del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

**EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR:** Se somete a discusión en su tercer debate, el proyecto de decreto anunciado por Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Linares.

**EL R. LINARES-BELTRANENA:** Compañeros diputados, está para su discusión en tercer debate esta Ley de Protección a la Niñez y a la Adolescencia.

En la palabra protección es lo que cubre esta ley, pero tiene graves inconstitucionalidades y quiero hablarles de cuáles son.

Una inconstitucionalidad es que crea tres organismos dentro de la ley, para supervisar y tener el control de toda la niñez y la juventud. Está una autoridad, está un instituto que es el que ejecuta las decisiones, pero usurpa la representación de los menores en esta autoridad quitando solo a la Procuraduría General de la Nación. Y de acuerdo con la Constitución, representa...

**EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR:** Disculpe, señor diputado, pero para la discusión de este proyecto se necesita 105 diputados marcados, solo tenemos 103, según el tablero.

Señores diputados, no habiendo cuórum para continuar con el orden del día, se levanta la sesión. Que tengan feliz noche.

(LAS 18:00 HORAS)

\_\_\_\_\_ \* \_\_\_\_\_

## DIARIO DE SESIONES

---

### DIPUTADOS QUE NO ASISTIERON

**CON EXCUSA:** Mynor Enrique Cappa Rosales, Rubén Misael Escobar Calderón, Luis Enrique Hernández Azmitia, Erick René Lainfiesta Cáceres, Eva Nicolle Monte Bac, Hernán Morán Mejía, Nery Orlando Samayoa Barrios, María Eugenia Tabush Pascual de Sánchez, Andrea Beatriz Villagrán Antón.

**SIN EXCUSA:** Juan Adriel Orozco Mejía, Rudy Berner Pereira Delgado, Vivian Beatriz Preciado Navarijo, Thelma Elizabeth Ramírez Retana, José Rodrigo de los Santos Valladares Guillén.